

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2017 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 25 de octubre de 2017, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Segunda Sesión 2017, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

13:00 a 13:05	<p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
13:05 a 13:10	<p>Verificación del quórum y Seguimiento de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva
13:10 a 13:30	<p>Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 Programa Anual de Estadística y Geografía 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez Directora General de Coordinación del SNIEG
13:30 a 13:50	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible. Avances y siguientes pasos</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
13:50 a 14:20	<p>Actividades relevantes 2017 y proyectos prioritarios 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
14:20 a 14:30	<p>Informe de la Consulta Pública sobre la actualización de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Información Educativa
14:30 a 14:40	<p>Propuesta para integrar como vocal del CESNIDS al Instituto Nacional de las Mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> Marcela Eternod Arámburu. Secretaria Ejecutiva del INMUJERES
14:40 a 14:50	<p>Asuntos Generales</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos
14:50 a 14:55	Acuerdos de la Segunda Sesión 2017 del Comité Ejecutivo del SNIDS <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
14:55 a 15:00	Clausura de la Segunda Sesión 2017 del Comité Ejecutivo del SNIDS <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité

DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y agradeció la presencia de los vocales representantes de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SALUD), de la Secretaría Ejecutiva y del Secretario Técnico del Comité Ejecutivo; así como a los Presidentes, Secretarios Técnicos o representantes de los Comités Técnicos Especializados que conforman este Subsistema, reconociendo que su participación es indispensable para obtener información de calidad que apoye la toma de decisiones en cada uno de sus sectores.

A continuación, el Presidente del CE sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que éste solicitó la verificación del quórum y, la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del Comité, informó que se contaba con él para llevar a cabo la sesión.

Enseguida, el Presidente del CE dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos, al respecto, la Secretaria Ejecutiva informó que vía correo electrónico se había enviado previamente a los integrantes la situación de los acuerdos, por lo que solicitó al pleno que, si existían comentarios, los expresaran. La Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), preguntó si en esta sesión se trataría el tema de los acuerdos que se encuentran en proceso, sobre todo aquellos que corresponden al CTEIPG.

La Mtra. Monterrubio Gómez, expresó que sí se abordaría y así se especificaba en dicho informe de seguimiento. Al no haber más comentarios, el Presidente del CE otorgó nuevamente la palabra a la Mtra. Monterrubio Gómez, para que en su calidad de Directora General de Coordinación del SNIEG, presentara lo correspondiente al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y Programa Anual de Estadística y Geografía 2018.

Se informó que, con el objeto de atender lo que establece la Ley del SNIEG, el 26 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la actualización del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2016-2040. A la luz de este programa y de lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, en 2017 se actualizó el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018, y se publicó en el DOF el 12 de octubre del mismo año. Esta actualización contiene 20 metas, 49 proyectos y 131 actividades, mismas que cada Unidad del Estado tendrá que revisar para determinar las que les corresponde registrar en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2018, del 23 de octubre al 3 de noviembre de 2017.

La revisión que hagan las Unidades del Estado para determinar las propuestas de actividades que les corresponda desarrollar en materia estadística y geográfica, lo deberán de hacer en el marco del desarrollo nacional y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que permitirá también detectar todos aquellos indicadores e información que servirán para la integración del nuevo PND y los programas que de él se deriven.

En el PAEG 2018, se deben registrar aquellas actividades relacionadas con el desarrollo de nueva normatividad técnica e Información de Interés Nacional (IIN) o que ya existe como tal, pero que pudiera mejorarse su calidad u oportunidad para la generación de nuevos indicadores. También se incorporarían las que tuvieran que ver con la organización de foros, seminarios y otras alianzas con la academia, sector privado y organismos internacionales, para generar información que permita la construcción de indicadores sobre todo en el marco de los ODS pero que, a su vez, se pudieran retomar algunos de ellos para el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

En relación con la IIN, se informó que, en este año, los Presidentes de los Comités Ejecutivos, harán llegar un comunicado a los responsables de dicha información, solicitándoles la fecha de publicación de la misma para el próximo año, de manera que para el año que entra se incorpore al calendario anual de difusión del INEGI.

También se informó que en la reunión que se realizó con los Vicepresidentes e integrantes de los órganos colegiados, para presentarles la nueva estructura del PNEG 2013-2018 y su impacto en el registro del PAEG 2018, se entregó una guía para identificar actividades específicas, con el fin de facilitar el llenado de las fichas y el acceso al Portal del SNIEG, de tal forma que dicho programa anual quede aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI en diciembre de 2017.

Finalizada la presentación de la Mtra. Monterrubio Gómez, el Dr. de Alba Guerra agradeció a los integrantes del CESNIDS los comentarios hechos a la propuesta del PNEG 2013-2018 y les solicitó hacer el esfuerzo para identificar los indicadores relevantes, temas que requieren iniciar un proceso de investigación y registros administrativos que se tienen que fortalecer y vincular para tener mejores proyectos de información que ofrecer a la sociedad; para lograrlo, encomendó a los Secretarios Técnicos de los Comités Técnicos Especializados (CTE) del SNIDS, apoyar a las Unidades del Estado en la identificación de prioridades y para fijar resultados específicos y tangibles en el 2018, así como para generar insumos para el nuevo PND.

El Presidente del CESNIDS dio la palabra a los representantes del CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Lic. Mario Chocoteco Hernández, Director General Adjunto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Oficina de la Presidencia de la República y al Lic. Manuel Cuéllar Río, Director de Integración de Estadísticas Económicas del INEGI, para presentar lo correspondiente a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Avances y siguientes pasos.*

El Lic. Chocoteco Hernández, se refirió a la Estrategia Nacional para atender la Agenda 2030, informó que a partir de la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue el 26 de abril de 2017, se han desarrollado una serie de actividades, destacando las siguientes:

- Se han realizado reuniones en toda la Administración Pública Federal (APF) para recibir aportaciones sobre la visión, acciones, políticas públicas y propuestas de

- metas, a las cuales se les está dando seguimiento y se quiere que éstas contengan elementos que puedan ser medibles a lo largo del periodo.
- Se trabaja en una iniciativa de reforma a la Ley de Planeación para que ésta considere los tres pilares del desarrollo sostenible, Social, Económico y Medio Ambiente e incluya una planeación a 20 años para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) haga una evaluación de largo plazo y se pueda dar seguimiento a cada uno de los programas presupuestarios que ya se encuentran vinculados con la Agenda 2030.
 - Se concluyeron los Lineamientos de Operación del Consejo Nacional de la Agenda 2030, mismos que están en revisión por parte de la Consejería Jurídica de la Presidencia y, una vez comentados, se pondrán a consulta pública en línea para que la sociedad civil y la administración pública tengan un papel relevante en el diseño y el análisis de las políticas públicas que se lleven a cabo.
 - Paralelamente a la elaboración de la Estrategia Nacional, se están definiendo las metas e indicadores nacionales y, en este punto, va a ser muy importante la colaboración del INEGI para definir los métodos que se van a utilizar.
 - En relación con la instalación de consejos estatales, hasta el momento, se han instalado 12 y al final de año se espera contar con los 32, con el fin de que se dé seguimiento también a nivel local a los indicadores de los ODS.

La Estrategia Nacional está configurada por cuatro capítulos principales:

- I. La agenda 2030 y el desarrollo sostenible. Comprende el proceso de creación y sus principios transversales.
- II. La situación de México en el presente. Destaca la realización de una consulta que se llevará a cabo en el seno del CTEODS, para conocer las áreas que tuvieron más avance y rezago en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y continuar su seguimiento.
- III. Puesta en marcha de la Agenda 2030. Comprende el análisis de los 17 ODS y las metas e indicadores nacionales a los que se les dará cumplimiento.
- IV. Vigencia, monitoreo y rendición de cuentas. Destaca la realización de una consulta que se llevará a cabo con el INEGI, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para recibir opiniones en relación con la medición y monitoreo de indicadores, con el propósito de mejorar el reporte que se presentará ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En cuanto al proceso para la elaboración de la Estrategia Nacional, se tiene considerado que con base en consultas que se llevarían a cabo a fines de 2017 y principios de 2018, se desarrolle un Borrador Cero y, posteriormente, un Borrador Uno con las opiniones de la APF, sociedad civil, sector privado, academia, Senado, Gobiernos Estatales y el INEGI para recibir retroalimentación sobre los indicadores que pudieran fortalecer las metas de los ODS. Una vez concluido este proceso, se hará la redacción final y se presentará en el primer semestre de 2018.

Concluida la presentación del Lic. Chocoteco Hernández, el Dr. de Alba preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario lo manifestaran. La Lic. Marcela Eternod, expresó que el hecho de que en los 17 ODS se tenga presente el tema de la perspectiva de género y por ello, se considere al INMUJERES para emitir sus comentarios, es una buena manera de empezar a ver los vacíos de información porque la Estrategia Nacional va a demandar mucha más información de la que ahora se tiene disponible en el SNIEG.

La Lic. Jéssica Tapia Reyes, Directora de Seguimiento de la Información de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, propuso la participación de esta dependencia en el tema del análisis territorial, considerando los aportes que se han hecho para la Agenda Urbana y la metodología para la planeación urbana y regional.

El Lic. Chocoteco Hernández, aceptó con gusto la propuesta, sobre todo porque fortalecerá la parte de territoriales del ODS 11 correspondiente a ciudades y comunidades sostenibles.

El Mtro. Luis Iñaki Alberro Encinas, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL y Vocal del CESNIDS, preguntó sobre la forma en que se van articular los 17 ODS con la medición multidimensional de la pobreza, dado que ésta ya rige y permea en muchas normas.

En respuesta, el Lic. Chocoteco Hernández expresó que para la Agenda 2030 se van a utilizar las buenas experiencias y prácticas que se han hecho en la actual administración y en las anteriores, porque la idea no es hacer cambios radicales, sino sumarse a lo que ya se tiene, por lo tanto, se debe hacer un análisis más fino para detectar en dónde es realmente necesario hacer ajustes. Con el CONEVAL ya se tienen pláticas para abordar el tema de la pobreza, ya que la Agenda se refiere

a ella, medida por el ingreso; pero la medición multidimensional es una aportación de México reconocida internacionalmente que se tiene que priorizar.

La Lic. Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica del INEGI, informó que los integrantes de los CTE del SNIDS han externado la necesidad de conocer cuáles son los indicadores de los ODS, los responsables y a quién se los están enviando.

El Lic. Chocoteco Hernández, informó que tanto para lo del CTEODS como para la Estrategia Nacional, existen listados que se pueden compartir, los cuales contienen los puntos focales de las dependencias a los que se puede recurrir para obtener la información.

Para continuar con el tema de los ODS, el Presidente del CESNIDS dio la palabra al Lic. Manuel Cuéllar Río, para que expusiera lo correspondiente a los *Avances en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México*.

Se informó que se tiene un total de 232 indicadores que requieren de información para darles seguimiento, sin embargo, conforme se fueron analizando se detectó que 182 son aplicables a México; de éstos, se identificó que el 19% son responsabilidad del INEGI; 15% de SEMARNAT y SALUD y 9% de la SHCP, concentrando sólo estas cuatro Unidades del Estado casi el 60%.

En lo que corresponde propiamente al Subsistema de Información Demográfica y Social, informó que a la fecha se tiene considerado que 74 indicadores son responsabilidad de este Subsistema y, de ellos, 22 están publicados en la plataforma de los ODS; 20 están a la espera de recibir la serie estadística, 6 están siendo analizados por las Unidades del Estado o grupo de trabajo, 8 serán analizados en el CTE correspondiente y 18 se encuentran en diversos estatus, la mayoría son del nivel III.

Se informó que se hizo el análisis para detectar cuál de la información que ya se produce en el SNIEG, se podría utilizar como fuente de información para generar los 182 indicadores de los ODS que corresponden a México, derivado de ello, se pudo concretar que a 88 se les puede dar seguimiento con la información existente en el Sistema.

A la fecha, se tiene publicado en la plataforma oficial de los ODS, 80 indicadores: 42 del marco global, 7 del marco global que se desagregaron y 31 específicos para México.

Para finalizar, se hizo mención a los anexos referentes a los integrantes del CTEODS y al listado de los indicadores de los ODS correspondientes al SNIDS, con el fin de que se conozcan entre sí las personas que de una misma Unidad del Estado participan en diversos Comités y, por otro lado, se tenga el conocimiento del estatus y los responsables de los indicadores mencionados.

Concluida la presentación del Lic. Cuéllar Río, el Dr. de Alba, en relación con el anexo de los indicadores, preguntó que cuándo y cómo se podrían ver las fuentes de información que se utilizarían para generarlos, así como los niveles de desagregación.

En respuesta el Lic. Cuéllar Río, expresó que se tiene un archivo más detallado donde se identifican las fuentes de información, los responsables y el estatus de todos aquellos indicadores que están publicados, acordados o en línea de producción, es decir, se tienen los elementos suficientes para que cada Unidad del Estado pueda atender su responsabilidad.

En relación con el anexo que contiene los integrantes del CTEODS, el Dr. de Alba comentó que es muy importante que se dé a conocer esta información, por lo menos con los que están presentes en la sesión.

Al no haber más comentarios, se continuó con el siguiente punto del Orden del día correspondiente a las *Actividades relevantes 2017 y proyectos prioritarios 2018*. Para ello, el Presidente del CESNIDS cedió la palabra al Mtro. Edgar Vielma Orozco, quien, en su calidad de Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentó lo correspondiente a los proyectos que enseguida se señalan.

Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT). El Mtro. Vielma Orozco, informó que las encuestas correspondientes a 2009 y 2014, cuentan con diseños de muestras independientes, ya que antes habían sido levantadas como módulos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Sin embargo, aún se requieren ajustes que permitan obtener información subnacional en cumplimiento con los ODS.

27

En el caso de la correspondiente a 2014, expresó que tiene como objetivo proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía; la forma como usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar, ello respecto a la población de 12 años y más de áreas urbanas, rurales e indígenas. También, informó respecto al tamaño de la muestra.

Para abordar lo correspondiente a los cambios entre 2009 y 2014 de la ENUT, el Mtro. Vielma Orozco dio la palabra a la Mtra. Norma Luz Navarro Sandoval, Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales del INEGI, quien expuso los ajustes más importantes en los instrumentos de captación de ambos ejercicios. Estos cambios se observan en particular en las secciones del cuestionario destinadas a la medición del uso del tiempo, esenciales para la medición del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados, concluyendo que más del 73% de las preguntas tuvieron cambios.

Con base en lo anterior, el Mtro. Vielma Orozco determinó que las propuestas que hizo el CTE de Información con Perspectiva de Género en diciembre de 2016, para que dicha encuesta forme parte de la IIN y los indicadores construidos con información de la misma se integren al CNI, se pospongan para una fecha posterior al próximo levantamiento de la ENUT que el INEGI tiene programado realizar en 2019.

En uso de la palabra la Lic. Marcela Eternod Arámburu lamentó la determinación que tomó el INEGI de que la solicitud que hizo el CTEIPG para que la ENUT fuera considerada Información de Interés Nacional se posponga con base en un deficiente ejercicio de comparabilidad entre 2009 y 2014; comentó que la ENUT tiene un marco conceptual sólido, construido a lo largo de muchos años, en el que han participado una gran cantidad de expertas y especialistas; mencionó que la ENUT, como cualquier proyecto estadístico tiene cambios que obedecen a los ejercicios de análisis que se realizan sobre sus resultados, y que cualquier proyecto estadístico está sujeto a mejoras de un levantamiento a otro, sobre todo considerando que los levantamientos de la ENUT no son continuos sino periódicos. Remarcó que en las estadísticas oficiales continuamente se hacen ajustes. Criticó firmemente que el INEGI considerara a la ENUT un 'proyecto estadístico inmaduro' cuando se ha trabajado tan intensamente en él, y explicó que la ENUT 2014 recoge todos los



elementos de la evaluación, que el propio INEGI, junto con el INMUJERES, y un grupo de expertas hizo de la ENUT 2009. Señaló que la construcción de la ENUT 2014 fue un arduo y sistemático trabajo de análisis, evaluación y precisión. Comentó que el ejercicio de comparabilidad presentado era una insensatez. Cuestionó las razones que presentó el Secretario Técnico, comentando que, si su problema era el presupuesto, eso no debía de preocuparles y comentó además que el INEGI había trabajado con esta encuesta en el marco del programa de trabajo del Grupo de Estadísticas de Género de la CEA; señaló que, además, había brindado apoyo y asistencia técnica con base en esta encuesta a otros países de la región.

También mencionó que la ENUT es fundamental para elaborar la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado que se realiza en los hogares, y contribuye a la elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud, así como a dimensionar el trabajo voluntario y el que se realiza en instituciones sin fines de lucro.

Insistió en que las estadísticas oficiales son proyectos en permanente construcción porque obedecen a las necesidades de información que tiene el país, las cuales son dinámicas, remarcó la importancia de las estadísticas oficiales para todo el ciclo por el que pasan las políticas públicas, desde su diseño hasta su evaluación.

El esperar a después de 2019, hasta que la ENUT esté madura, lista, completa y se considere que ya no se le va hacer un solo cambio para que se proponga como IIN, es un planteamiento incorrecto e inaceptable para la ENUT. En el mismo sentido se manifestó la Mtra. Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES, ya que consideró que la ENUT 2014 cumple con todos los requisitos del SNIEG para que se le clasifique como IIN.

La Mtra. Mónica Valdez González, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, expresó que coincide con la visión de que los proyectos de estadística se van madurando con el tiempo; tal es el caso de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y de la ENOE, por ello manifestó estar en desacuerdo con el dictamen de la ENUT, porque más allá de las incompatibilidades de las preguntas, un proyecto estadístico debe servir para colocar la discusión a favor de la elaboración de la política pública y del seguimiento de indicadores.

El Mtro. Vielma Orozco expresó que la recomendación de posponer la propuesta de la ENUT como IIN se debe a que más del 73% de las preguntas tuvieron cambios que repercutieron en los resultados de las variables objetivo para la medición del uso del tiempo. En este sentido, manifestó, es recomendable esperar al levantamiento de 2019 para proponerla como IIN.

El Dr. de Alba Guerra recalcó que, si bien la recomendación del Secretario Técnico es posponer la propuesta como IIN hasta el siguiente levantamiento, no significa que se va a dejar hacer, ya que el INEGI tiene programado el siguiente levantamiento para 2019.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Se informó que los resultados de la ENIGH se presentaron el 28 de agosto de 2017 y su levantamiento se llevó a cabo de agosto a noviembre de 2016, la unidad de observación fue el hogar y las personas, con un tamaño de muestra de 81,515 viviendas y una cobertura geográfica a nivel nacional y por entidad federativa con desglose urbano y rural.

Entre los principales resultados se destaca que el Ingreso corriente total promedio mensual, según deciles de hogares, va desde 3,875 pesos del decil I hasta los 54,220 del decil X; por entidad federativa los ingresos más altos los registra Nuevo León, Ciudad de México y Sonora, en tanto que los más bajos se tienen en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

La encuesta por primera vez, por el tamaño de muestra logró captar hogares de altos ingresos y de igual forma, en cien años, el Estado Mexicano cuenta con una medición del gasto a nivel subnacional, lo que ha permitido ver lo que representa para los hogares de Oaxaca o Chiapas la distribución del gasto, con un mayor porcentaje destinado a la alimentación, respecto a lo que representa para la Ciudad de México o Nuevo León.

En preparación de la ENIGH 2018, se llevará a cabo una consulta pública, con la finalidad de incorporar adecuaciones en las opciones de respuesta de las preguntas de prestaciones sociales en el trabajo, correspondientes a las secciones II. "Características e ingresos del trabajo principal para subordinados". Apartado 2.1 Características del trabajo principal para subordinados. III. "Características e ingresos del trabajo principal para independientes". Apartado 3.1 Características del

trabajo principal para independientes y sección IV. "Características e ingresos del trabajo secundario". Apartado 4.2 Características del trabajo secundario para subordinados y Apartado 4.4 Características del trabajo secundario para independientes. Esta encuesta tendrá una muestra de 87,320 viviendas, de las cuales 57,720 pertenecen al ámbito urbano y 29,600 al rural.

La Mtra. Ana Laura Pineda Manríquez, preguntó qué llevó al INEGI a levantar el rubro de gasto en 2016 y lo hará en 2018 con muestras de más de 80 mil viviendas, implicando un esfuerzo económico enorme, a diferencia de los levantamientos anteriores cuando la muestra era de aproximadamente 20 mil viviendas.

En respuesta, el Mtro. Vielma Orozco, expresó que se hace porque el tema del gasto se ha fortalecido, ya que permite una mejor captación del ingreso, y que además, históricamente se ha venido dando esta evolución.

El Dr. de Alba Guerra, informó que el rubro de gasto es importante porque se utiliza para calcular las ponderaciones de los índices de precios.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Se informó que se tiene programado realizar una consulta pública con el objetivo de incorporar nuevas ciudades a esta encuesta para ampliar la oferta de información laboral de un mayor número de ciudades y mejorar la medición y caracterización de los mercados de trabajo urbanos, para el diseño y seguimiento de las políticas laborales. Las ciudades propuestas son Juárez, Chihuahua; La Laguna (Torreón), Coahuila; Mexicali, Baja California y Reynosa, Tamaulipas, para lo cual se toma en cuenta su población, producción bruta total, personal ocupado y población ocupada de 15 años y más.

En relación con esta propuesta, el Lic. Oscar Hugo Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Vocal Suplente del CESNIDS, celebró el hecho de que se esté proponiendo la incorporación de nuevas ciudades a la ENOE, ya que esto redundará en más información.

Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER).

Se informó que esta encuesta tiene como objetivo recolectar información longitudinal de cohorte que resume la historia de vida de las personas de 20 a 54



años, en relación con distintos procesos sociodemográficos como migración, educación, trabajo, nupcialidad, arreglos residenciales, fecundidad, mortalidad, anticoncepción y discapacidad; así como condiciones de vida y bienestar.

Esta encuesta se encuentra en proceso de levantamiento de información que inició el 3 de julio y concluirá el 31 de diciembre de 2017, con una muestra de 32,500 hogares, abarcando toda la población del país según sexo y edades de 20 a 54 años. La elaboración y presentación de los principales resultados tendrá lugar del 8 de enero al 27 de julio de 2018.

Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM).

Esta encuesta tiene como objetivo proveer datos sobre salud, apoyo familiar y financiero, así como el historial y estado de la actividad laboral de los sujetos de estudio, conocer las circunstancias de vida durante la infancia, y características de la vivienda que habita la persona y cómo cubre sus servicios de salud.

Su levantamiento se llevará a cabo del 8 de octubre al 30 de noviembre de 2018, la población objetivo son las personas de 50 años y más, y en su caso el cónyuge o compañero(a) sin importar su edad; con cobertura a nivel nacional, corte urbano y rural; el tipo de entrevista será cara a cara, principalmente mediante cuestionario electrónico; con 15,707 unidades de observación de seguimiento de las cuales, 4,500 son de nuevas edades de 50 a 55 años.

Para el desarrollo de esta encuesta se tiene el apoyo económico de aproximadamente 3.5 millones de dólares de la Universidad de Texas de los Estados Unidos, más lo que aportará el INEGI.

Aprovechamiento de registros administrativos.

Se señaló la necesidad de transitar al fortalecimiento de esta temática, ya que es un mandato del Congreso de la Unión, a través de la Ley del SNIEG, el hacer uso de los registros administrativos y no sólo de los censos y encuestas tradicionales. En atención a ello y retomando la experiencia de otros países que tienen una amplia tradición en esa materia, se está construyendo el Acervo de Registros Administrativos (ARA) en el que se van a incorporar datos de padrones, directorios de personas físicas y morales, catastros, registro público de la propiedad y del comercio e inventarios que sirvan para generar Indicadores Clave en los Subsistemas Nacionales de Información.

El proceso de consolidación del ARA, se inicia con la entrega de información, después se verifica, se integra, almacena y se da acceso a los directorios de los responsables de la información. Este primer esfuerzo tendrá que ser sobre las variables más estratégicas en materia de salud, trabajo, educación y desarrollo social entre otras, que permita generar el ecosistema de comunicación de la información para el aprovechamiento y uso de los registros administrativos.

Al disponer de archivos nominales con claves y datos de identificación, así como datos de ubicación, es posible vincular la información de dos o más registros administrativos, lo que permitirá derivar nuevas variables sin recurrir a preguntas adicionales; generar indicadores sobre trayectorias de personas, unidades económicas y usuarios de servicios públicos; producir estadísticas con corte longitudinal; caracterizar a grupos específicos de población, tipos especiales de servicios públicos y de sus usuarios; y referenciar la información con mayor precisión geográfica. Así se logrará un mejor costo-efectividad y mejoras en la frecuencia y oportunidad de la información.

Finalizada la exposición del Mtro. Vielma Orozco, el Dr. de Alba Guerra, preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían comentarios lo manifestaran. La Lic. Eternod Arámburu, mencionó que es de enorme importancia que el INEGI esté recuperando el trabajo que se hizo con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia, entre otros, para rescatar, vincular y trabajar los registros administrativos.

El Mtro. Luis Iñaki Alberro Encinas, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL y Vocal del CESNIDS, compartió la necesidad de migrar hacia un uso más intensivo de registros administrativos y ofreció, por parte de SEDESOL, contribuir a la conformación del ARA, pero a su vez consideró que sería muy pertinente realizar un análisis de tipo normativo para entender cuáles van a ser las facultades o las capacidades de los miembros que integren información al acervo, ya que según el artículo 37 de la Ley del SNIEG, los datos proporcionados por los informantes serán confidenciales. Ante esto, existe la duda de cómo se va a relacionar lo que establece la Ley del SNIEG con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, pensando en el intercambio de información que todos los miembros podamos hacer.

Al respecto, el Mtro. Vielma Orozco expresó que en una segunda etapa se tiene que discutir el tema de la transparencia, sobre todo para el enriquecimiento de datos, pero por ahora, lo primero es juntar la información y después se atenderá la forma de explotarla.

El Lic. Oscar Hugo Ortiz Milán informó que en el CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, se desarrolla una agenda muy clara en la implementación de los registros administrativos y es tiempo de empezar a abordar este tema de manera conjunta, sobre todo en las propuestas de normas técnicas que permitan obtener el máximo aprovechamiento y, de paso, cambiar la visión que tienen algunas instituciones de creer que la información que están generando no tiene por qué usarse para fines estadísticos.

También expresó su reconocimiento por la rápida reacción que tuvo el INEGI al realizar la encuesta sobre los efectos que tuvieron los sismos de septiembre de 2017 en México, principalmente el del día 19; sin embargo, el tema del empleo no fue considerado, por lo tanto, propuso se pudiera realizar nuevamente el ejercicio en el que se incluya dicho tema, porque aún los efectos no han terminado y en algunos casos apenas empieza.

El Mtro. Vielma Orozco, ofreció comentar el asunto de los efectos de los sismos al área correspondiente del INEGI, para que se incluya la pregunta del empleo, en el caso de que se llegara a realizar nuevamente el ejercicio.

Para tratar el siguiente punto del Orden del día, el Presidente del CESNIDS, otorgó la palabra al Mtro. Raymundo Ildefonso Moscosa Mora, Subdirector de Análisis Cualitativo y Encuestas de la SEP, quien en representación del CTE de Información Educativa (CTEIE), presentó el *Informe de la Consulta Pública sobre la actualización de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE)*.

Como antecedente, informó que la actualización a la versión 2011 se empezó en noviembre de 2013 y concluyó en 2016. El encargado de esta actualización fue el CTEIE que la presentó al CESNIDS quien, a su vez, la validó el 6 diciembre de 2016; posteriormente, se puso a consulta pública en el Portal del SNIEG del 13 de diciembre de 2016 al 23 de enero de 2017, acerca de la cual, cuatro instituciones emitieron los siguientes comentarios:

- La Secretaría de Energía expresó que respecto a la metodología se debería señalar o aclarar más sobre la comparabilidad con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Se le respondió que esos elementos están expuestos en el apartado de fundamentos metodológicos y conceptuales, en particular en los incisos 1.4 Referencias internacionales y 1.5 Actualización de la CMPE.
- El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado propuso integrar el objetivo general de cada una de las carreras e incluir un estudio de las carreras con mayor demanda. Se le contestó que esto no es aplicable ya que la unidad mínima que toma en cuenta esta clasificación es por plan de estudios y no por carrera, y que el incluir un estudio de las carreras con mayor demanda tampoco es el objetivo de esta clasificación.
- La Secretaría de Salud comentó que está fuera del ámbito de su competencia.
- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano comentó que responde a la realidad actual.

Con el fin de que todas las Unidades del Estado participantes implementen la CMPE 2016, se elaboró un instructivo de aplicación, mismo que contiene la estructura, las unidades objeto de clasificación, cómo hacer uso de la clasificación y criterios generales y específicos que resuelven situaciones difíciles; se desarrolló un curso presencial, de la mano del INEGI, de introducción y manejo de la CMPE para las Unidades del Estado, el cual se está trabajando para tenerlo en línea; también se hizo un folleto que contiene el objetivo de la CMPE, los conceptos básicos, los niveles educativos para los que aplica, la estructura de los 10 campos hasta el nivel unitario y una tabla comparativa entre la CMPE 2011 y la CMPE 2016.

Para darle seguimiento a la implementación de la CMPE 2016, se instrumentará un esquema de actualización del listado de planes de estudio de las carreras de nivel medio superior y superior a partir de las descripciones que captan en sus formatos las Unidades del Estado integrantes; asimismo, se desarrollará un instructivo con los criterios para la codificación de planes de estudio de las carreras de nivel medio superior y superior y su curso correspondiente.

En cumplimiento a la utilización de esta clasificación, la SEP ya incluyó para el levantamiento censal de todas las escuelas y todos los niveles, en el mes de octubre de este año, la CMPE 2016; actualmente están haciendo la comparabilidad con respecto a la clasificación de 2011.

En relación con la capacitación de las Unidades del Estado, se tiene considerado realizar un curso-taller sobre la introducción de la CMPE, dirigido a la Asociación



Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), INEGI, STPS y algunas áreas de la SEP.

Concluida la presentación del Mtro. Moscosa Mora, el Presidente del CESNIDS preguntó que si había comentarios los expresaran. La Mtra. Isabel Monterrubio, mencionó que sería importante que se actualice y se suba la CMPE al Portal del SNIEG, porque ya es una disposición normativa, aunque no se llame norma técnica, pero sí sería muy importante hacer del conocimiento de quienes vayan a atender esta disposición, el tiempo con el que cuentan para su adopción.

Al no haber más comentarios, se continuó con el siguiente punto del Orden del día, correspondiente a la *Propuesta para integrar como vocal del CESNIDS al Instituto Nacional de las Mujeres*.

En este punto la Mtra. Isabel Monterrubio, mencionó que, conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, se sometería a votación de los integrantes del CESNIDS la aprobación del cambio de Invitado a Vocal del INMUJERES.

El Presidente del Comité Ejecutivo preguntó a los integrantes que, si estaban de acuerdo con la propuesta presentada, lo manifestaran. Se aprobó por unanimidad y se dio la bienvenida al INMUJERES como Vocal de dicho Comité.

La Lic. Marcela Eternod Arámburu, agradeció la aprobación y expresó que el motivo de que el INMUJERES participe como vocal se debe a que el CTEIPG tiene relación con los cuatro Subsistemas del SNIEG, por lo tanto, la manera de hacer llegar algunas de las demandas de información estadística a la Junta de Gobierno, es perteneciendo al CESNIDS, con voz y voto.

Al no haber más comentarios, se continuó con el siguiente punto del Orden del día, correspondiente a *Asuntos Generales*. La Mtra. Isabel Monterrubio, solicitó que, por falta de tiempo, se le permitiera omitir mencionar lo que tenía considerado tratar en este punto, pero que lo mismo se incorporaría en el Acta de esta sesión para conocimiento, lo cual consiste en lo que aprobó la Junta de Gobierno en lo que va de 2017:

- El 29 de agosto aprobó cuatro Indicadores Clave como parte del Catálogo Nacional de Indicadores: Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela; Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada; Porcentaje de población de 12 a 29 años

- con carencia por acceso a la seguridad social y Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ) propuestos por el CTE en Información de Juventud, mismos que fueron publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2017.
- El 14 de junio aprobó la inclusión de dos Vocales en el CTE en Información de Juventud: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

El Mtro. Vielma Orozco, con relación a la propuesta para integrar al CNI el indicador "Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes", propuesto por el CTE de Información de Cultura Física y Deporte, informó que en breve entregará al Presidente del CESNIDS el dictamen correspondiente para continuar con el trámite ante la Junta de Gobierno.

La Lic. Adriana Oropeza Lliteras, informó que el CTE de Población y Dinámica Demográfica aprobó presentar a la Junta de Gobierno la incorporación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación como vocal en dicho CTE.

En relación con el siguiente punto del Orden del día, correspondiente a los *Acuerdos de la Segunda Sesión*, la Mtra. Isabel Monterrubio, propuso a los integrantes del CESNIDS que, de no existir inconveniente y por falta de tiempo, se les haría llegar a sus correos la propuesta de acuerdos para emitir sus comentarios.

Quedaron como se desglosa a continuación.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo acuerdan revisar la actualización del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013 -2018, para registrar las actividades prioritarias que les correspondan y coordinar el registro respectivo de las Unidades del Estado, en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2018. Estas actividades contribuirán a la generación o integración de información enfocada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Planeación Nacional, conforme a los principios rectores del SNIEG.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo acuerdan revisar los avances de la construcción de los indicadores de la Agenda 2030 presentados por el CTE de ODS. La Secretaría Ejecutiva enviará a los asistentes los materiales que se acordaron en la sesión, para contar con elementos que permitan identificar los



avances en la construcción de indicadores por parte de las Unidades del Estado, y promuevan que las mismas identifiquen lo que les falta desarrollar, y registren como actividades en el PAEG 2018.



3. En relación con la Consultas públicas de la ENIGH y la ENOE, los integrantes del CE acuerdan revisar los materiales que estarán disponibles y, en su caso, harán llegar al Instituto sus observaciones.
4. Los Integrantes del CE acuerdan incluir en el PAEG 2018 los registros administrativos que deban ser aprovechados con fines estadísticos y que puedan integrarse al Acervo de Registros Administrativos (ARA), que tiene como objetivo el uso de los registros administrativos como fuente de datos estadísticos y geográficos para la construcción de indicadores para apoyar el desarrollo nacional.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la recomendación expuesta por el Secretario Técnico del CESNIDS, para que se posponga la propuesta de la ENUT como IIN y de los Indicadores Clave, presentados por el CTE de Información con Perspectiva de Género. Reiteraron la importancia de dicha encuesta.
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de que en breve el Secretario Técnico entregará al Presidente del Comité Ejecutivo, el Dictamen Técnico del Indicador Clave presentado por el CTE de Información de Cultura Física y Deporte.
7. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la aprobación por parte de la Junta de Gobierno del INEGI de cuatro Indicadores Clave propuestos por el Comité Técnico Especializado en Información de Juventud que ya se encuentran disponibles en el Catálogo Nacional de Indicadores así como de la incorporación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como Vocales en el Comité Técnico Especializado en Información de Juventud.
8. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados de la Consulta Pública para la Actualización de la Clasificación Mexicana de Planes de Estudio por Campo de Formación Académica 2016, los cuales se entregarán al Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE) para definir el periodo que se establecerá para la adopción de la nueva versión de la Clasificación. La CMPE fue aprobada por la Junta de Gobierno como disposición normativa del SNIEG en el año 2012 y publicada en el DOF el 16 de abril de ese mismo año.

9. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres para formar parte del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social como Vocal. El Presidente del CESNIDS lo hará del conocimiento de la Junta de Gobierno del INEGI.
10. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la solicitud de CONAPRED para formar parte del CTE de Población y Dinámica Demográfica como vocal. El Presidente del CESNIDS lo presentará a la Junta de Gobierno del INEGI.
11. La Secretaria Ejecutiva enviará a los miembros del Comité el acta de la Segunda Sesión 2017 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 15:30 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2017, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Edgar Vielma Orozco INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Luis Iñaki Alberro Encinas Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	




Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Héctor Hiram Hernández Bringas Secretaría de Salud	Vocal Suplente	
Oscar Ortiz Milán Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	

Por parte del Consejo Nacional de Población, asistió Jesús Zimbrón Guadarrama, Director General Adjunto de Análisis Económico y Social.

Por parte de la Secretaría de Educación Pública, asistió Raymundo Ildelfonso Moscota Mora, Subdirector de Análisis Cualitativo y Encuestas.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, asistió también Zaira Fernández Haddad, Directora General Adjunta de Estadística.

Por parte de la Secretaría de Salud, asistió también Daniela Angélica Fernández Gallegos, Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión.

Por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, asistieron Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género y Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico.

Por parte de la Oficina de la Presidencia de la República, asistió Mario Chocoteco Hernández, Director General Adjunto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, asistieron María Eugenia García Velarde, Directora de Operación Urbana y Jérica Edith Tapia Reyes, Directora de Seguimiento de Información.

Por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, asistió José Luis Rodríguez González, Subdirector de Soporte al Sistema Nacional del Deporte.

Por parte del Instituto Mexicano de la Juventud, asistió Mónica Valdez González, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Por parte de la Secretaría de Cultura, asistió José Cáceres Fox, Director de Área de Estructura Eventual A de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.

Por parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asistió Ricardo Ortiz Lestrade, Director General Adjunto de Apoyo Técnico.

Por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, asistió Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.

Por parte de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, asistió Manuel Cuéllar Río, Director de Integración de Estadísticas Económicas.

Por parte de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Fernando Gay García, Secretario Particular del Vicepresidente del SNIDS; Adriana Oropeza Llitas, Directora de Coordinación Técnica y Hugo Correa Bayardo, Asesor.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información y Zaida Meza Contreras, Subdirectora de Seguimiento al SNIDS y al SNIGSPIJ.